



SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

DEMANDANTE: ROSA AURA ROBLES DE LA HOZ.
DEMANDADO: ING PENSIONES Y CESANTIAS.
RAD: 08001310501120140011801
RAD. INTERNA: 66198-A
MAGISTRADO PONENTE: KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla D.E.I.P., a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia apelada y consultada de fecha 22 de mayo de 2019, proferida por el Juzgado Once Laboral de Descongestión del Circuito de Barranquilla, en el proceso seguido la señora ROSA AURA ROBLES DE LA HOZ Contra la PROTECCIÓN S.A. y OTROS. **SEGUNDO:** COSTAS en ambas instancias, a cargo de la parte DEMANDADA- PROTECCION S.A.-, ante la no prosperidad de su recurso y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 392 del CPC. Modificado por la Ley 1395 /2010, Art. 19, hoy Art. 365 CGP. Fíjese como agencias en derecho en esta instancia la suma de UN (1) salario mínimo legal mensual vigente, que se incluirán en la liquidación que el juez de primera instancia haga con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 366 del C.G.P. **TERCERO:** Reconocer personería al doctor LEONARDO ACOSTA MORA en los términos del poder conferido. Se deja constancia que el proyecto de sentencia en este proceso fue discutido y aprobado en Sala según Acta N° 055...”

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	22/10/2021 siendo las ocho de la mañana (8:00 am).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente EDICTO fue desfijado hoy	25/10/2021 siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC